COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., 20 de abril de 2026.

Para: DIADF

De: ARIMP

Asunto: Reevaluación Técnica del proceso de selección abreviada subasta inversa 162 COGFM DIADF-2026

Atentamente me permito enviar al señor Coronel Director Administrativo y Financiero del Comando General de las Fuerzas Militares, la evaluación técnica, dentro del proceso de selección Mínima Cuantía No. 314 COGFM DIADF 2025, cuyo objeto es: **"(...) CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS PARA LA IMPRENTA DEL COGFM"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas, así:

OFERTA RECIBIDAS

NO.	OFERENTE
1	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS
2	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS
3	COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS
4	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S
5	INTERSUMINISTROS G&J
6	INGENIERIA CR SAS
7	ALINCO UNIDOS SAS
8	C.I. MORASU SAS
9	PAPELERIA PAPELISA
10	COLOMBIA CIPE SAS
11	HEITEC SERVICE S.A.S.
12	S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.
13	TAFINCO SAS
14	ORIONCONIC
15	POLIPLAP
16	KEY MARKET SAS
17	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A
18	EDITORIAL GROW SAS
19	DISPAPELES S.A.S

4.1 VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente acreditará que los bienes y/o servicios a prestar cumplen con las especificaciones técnicas mínimas objeto del proceso, según sea el caso, exigidas en la descripción contenida en las especificaciones de la FICHA TÉCNICA del ANEXO.

NO.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	X	
2	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	X	
3	COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS	X	
4	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	X	

5	INTERSUMINISTROS G&J	X	
6	INGENIERIA CR SAS	X	
7	ALINCO UNIDOS SAS	X	
8	C.I. MORASU SAS	X	
9	PAPELERIA PAPELISA	X	
10	COLOMBIA CIPE SAS	X	
11	HEITEC SERVICE S.A.S.	X	
12	S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.	X	
13	TAFINCO SAS	X	
14	ORIONCONIC	X	
15	POLIPLAP	X	
16	KEY MARKET SAS	X	
17	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	X	
18	EDITORIAL GROW SAS	X	
19	DISPAPELES S.A.S	X	

4.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL

El proponente deberá acreditar experiencia, la cual deberá estar inscrita en el registro único de proponentes, de conformidad con los requerimientos establecidos por el comité técnico estructurador.

De conformidad con el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante registrada en RUP, de acuerdo con los siguientes parámetros:

a) Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual.

NO.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	X	
2	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	X	
3	COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS	X	
4	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	X	
5	INTERSUMINISTROS G&J	X	
6	INGENIERIA CR SAS	X	
7	ALINCO UNIDOS SAS	X	
8	C.I. MORASU SAS	X	
9	PAPELERIA PAPELISA	X	
10	COLOMBIA CIPE SAS	X	
11	HEITEC SERVICE S.A.S.	X	
12	S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.	X	
13	TAFINCO SAS	X	
14	ORIONCONIC	X	
15	POLIPLAP	X	
16	KEY MARKET SAS	X	
17	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	X	
18	EDITORIAL GROW SAS	X	
19	DISPAPELES S.A.S	X	

b) Experiencia establecida en el Registro Único de Proponentes, identificada con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel, es decir hasta clase, en **al menos cuatro (04) de cualquiera de los siguientes códigos UNSPSC**.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
14	1411	141115	00	Papel de imprenta y papel de escribir
14	1412	141219	00	Papel prensa y de offset
24	2411	241125	00	Cartón ondulado y otros materiales para distribución
60	6012	601210	00	Arte
60	6012	601211	00	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista

NO.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	X		5/5 CÓDIGOS
2	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	X		4/5 CÓDIGOS
3	COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS	X		5/5 CÓDIGOS
4	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	X		5/5 CÓDIGOS
5	INTERSUMINISTROS G&J	X		5/5 CÓDIGOS
6	INGENIERIA CR SAS	X		5/5 CODIGOS
7	ALINCO UNIDOS SAS	X		5/5 CÓDIGOS
8	C.I. MORASU SAS	X		5/5 CÓDIGOS
9	PAPELERIA PAPELISA	X		5/5 CÓDIGOS
10	COLOMBIA CIPE SAS		X	3/5 CÓDIGOS
11	HEITEC SERVICE S.A.S.	X		5/5 CÓDIGOS
12	S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.	X		4/5 CÓDIGOS
13	TAFINCO SAS	X		4/5 CÓDIGOS
14	ORIONCONIC	X		5/5 CÓDIGOS
15	POLIPLAP	X		4/5 CÓDIGOS
16	KEY MARKET SAS	X		4/5 CÓDIGOS
17	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	X		5/5 CÓDIGOS
18	EDITORIAL GROW SAS	X		4/5 CÓDIGOS
19	DISPAPELES S.A.S	X		4/5 CÓDIGOS

CONCLUSIÓN:
El oferente COLOMBIA CIPE SAS NO CUMPLE con la Experiencia establecida en el RUP, dado que en el clasificador de bienes y servicios se requirió por lo menos cuatro (04) de cualquiera de los códigos UNSPSC. En el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES enviado por el oferente en el EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

| 14 | 11 | 15 | 00 | PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
| 14 | 12 | 19 | 00 | PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
| 60 | 12 | 11 | 00 | LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA

por tal razón NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, incurriendo en el numeral 19 de las causales de rechazo de propuestas *"Cuando el oferente no acredite la experiencia en los códigos UNSPSC en el porcentaje de SMMLV"*, por lo tanto, queda INHABILITADA técnicamente para continuar en el proceso.

c) El proponente deberá acreditar experiencia en **al menos cuatro (04) de cualquiera de los códigos UNSPSC relacionados con anterioridad**, la cual será verificada en el registro único de proponentes, cuya sumatoria sea igual o superior al 80% del valor del presupuesto oficial total expresado en SMMLV.

Cada ítem de la documentación se evaluará como CUMPLE O NO CUMPLE.

NO.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	X		CONSECUTIVO 55 SMMLV: 2.682,47
2	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	x		CONSECUTIVO 4 SMMLV: 27.11 CONSECUTIVO 8 SMMLV: 11.15 CONSECUTIVO 9 SMMLV: 15.91
3	COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS	X		CONSECUTIVO 8 SMMLV: 275.58
4	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	X		CONSECUTIVO 44 SMMLV: 145.84 CONSECUTIVO 45 SMMLV: 24.17
5	INTERSUMINISTROS G&J	X		CONSECUTIVO 7 SMMLV: 178.40
6	INGENIERIA CR SAS	X		CONSECUTIVO 23 SMMLV: 380.73
7	ALINCO UNIDOS SAS	X		CONSECUTIVO 200 SMMLV: 134.53 CONSECUTIVO 197 SMMLV: 160.13 CONSECUTIVO 196 SMMLV: 99.80
8	C.I. MORASU SAS	X		CONSECUTIVO 1 SMMLV: 1001.62
9	PAPELERIA PAPELISA	X		CONSECUTIVO 11 SMMLV: 416.81
10	COLOMBIA CIPE SAS		X	EL CONTRATISTA NO CUMPLE DEBIDO A QUE NO PUEDE ACREDITAR LA EXPERIENCIA CON AL MENOS CUATRO CÓDIGOS UNSPSC.
11	HEITEC SERVICE S.A.S.	X		CONSECUTIVO 3 SMMLV: 883.80 CONSECUTIVO 10 SMMLV: 10.67
12	S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.	X		CONSECUTIVO 150 SMMLV: 376.32
13	TAFINCO SAS	X		CONSECUTIVO 38 SMMLV: 147.41 CONSECUTIVO 64 SMMLV: 96.92
14	ORIONCONIC	X		CONSECUTIVO 2 SMMLV: 411.95 CONSECUTIVO 6 SMMLV: 487.63
15	POLIPLAP	X		CONSECUTIVO 19 SMMLV: 24.09 CONSECUTIVO 36 SMMLV: 310.11
16	KEY MARKET SAS	X		CONSECUTIVO 279 SMMLV: 764.64
17	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	X		CONSECUTIVO 279 SMMLV: 764.64 CONSECUTIVO 197 SMMLV: 20.13
18	EDITORIAL GROW SAS	X		CONSECUTIVO 104 SMMLV: 172.19 CONSECUTIVO 178 SMMLV: 464.79
19	DISPAPELES S.A.S	X		CONSECUTIVO 420 SMMLV: 495.28 CONSECUTIVO 416 SMMLV: 1769.23

CONCLUSIÓN:

El oferente COLOMBIA CIPE SAS NO CUMPLE, dado que no acredita su experiencia en al menos cuatro (04) de cualquiera de los códigos UNSPSC relacionados con anterioridad, cuya sumatoria sea igual o superior al 80% del valor del presupuesto oficial.

por tal razón NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, incurriendo en el numeral 19 de las causales de rechazo de propuestas *"Cuando el oferente no acredite la experiencia en los códigos UNSPSC en el porcentaje de SMMLV"*, por lo tanto, queda INHABILITADA técnicamente para continuar en el proceso.

d) Para efectos de verificar la experiencia de los proponentes se realizará solo si el Registro Único de Proponentes expedido en la respectiva Cámara de Comercio, siempre y cuando se encuentre vigente y renovado a la fecha de cierre y en firme en la fecha del evento de subasta De acuerdo a adenda numero No.1 se modificó este literal y queda así: para efectos de verificar la experiencia de los proponentes se realizara con la información del Registro único de proponentes expedido en la respectiva Cámara de Comercio (RUP), *en firme antes del cierre*

4.4 CERTIFICACIONES DEL CUMPLIMIENTO DEL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (SG-SST)

Decreto 1072 de 2015 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, Artículo 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), señala: PARÁGRAFO 2. Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). (Decreto 171 de 2016, Resolución 0312 de 2019 y demás normas que aplique al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

En caso de tratarse de persona Jurídica o Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros debe dar cumplimiento al presente requisito. Para lo anterior deberá diligenciar y presentar con la oferta ANEXO "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Para el efecto debe diligenciar el Anexo CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

NO.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	X	
2	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	X	
3	COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS	X	
4	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	X	
5	INTERSUMINISTROS G&J	X	
6	INGENIERIA CR SAS	X	
7	ALINCO UNIDOS SAS	X	
8	C.I. MORASU SAS	X	
9	PAPELERIA PAPELISA	X	
10	COLOMBIA CIPE SAS	X	
11	HEITEC SERVICE S.A.S.	X	
12	S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.	X	
13	TAFINCO SAS	X	
14	ORIONCONIC	X	
15	POLIPLAP	X	
16	KEY MARKET SAS	X	
17	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	X	
18	EDITORIAL GROW SAS	X	
19	DISPAPELES S.A.S	X	

4.5 **DOCUMENTACIÓN.**

El proponente deberá aportar con la oferta los siguientes documentos:

- Catalogo o ficha técnica en PDF emitido por el fabricante, donde se pueda verificar las especificaciones técnicas, marca y referencia ofertada. El comité técnico evaluador realizará la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

- Adjuntar el ANEXO 6A debidamente diligenciado.

- Para el caso de oferentes, *a quienes no aplique el IVA*, y que estén interesados en el presente proceso y que lleguen a presentar una oferta deberán adjuntar certificación, vigente, explicativa firmada por su contador o su revisor fiscal indicando que no les aplica el IVA. Junto con la certificación explicativa deberán adjuntar fotocopia de la cédula y de la tarjeta profesional del contador o del revisor fiscal que firme la certificación.

NO.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS		X	NO ADJUNTA CATALOGO O FICHA TECNICA
2	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	X		
3	COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS	X		
4	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S		X	LAS FICHAS TÉCNICAS ALLEGADAS POR EL OFERENTE NO CORRESPONDE N A LAS MARCAS OFERTADAS EN EL ANEXO 6A
5	INTERSUMINISTROS G&J	X		
6	INGENIERIA CR SAS	X		
7	ALINCO UNIDOS SAS		X	LAS FICHAS TÉCNICAS ALLEGADAS POR EL OFERENTE NO CORRESPONDE N A LAS MARCAS OFERTADAS EN EL ANEXO 6A
8	C.I. MORASU SAS	X		
9	PAPELERIA PAPELISA	X		
10	COLOMBIA CIPE SAS		X	NO ADJUNTA CATALOGO O FICHA TECNICA EL ANEXO 6A NO PERMITE VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA MARCA DE LOS ÍTEMS OFERTADOS
11	HEITEC SERVICE S.A.S.	X		
12	S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.	X		
13	TAFINCO SAS	X		
14	ORIONCONIC	X		
15	POLIPLAP		X	EL OFERENTE NO ADJUNTA CATALOGO O FICHA TECNICA
16	KEY MARKET SAS		X	NO ADJUNTA CATALOGO O FICHA TECNICA
17	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	X		
18	EDITORIAL GROW SAS	X		
19	DISPAPELES S.A.S		X	EL OFERENTE NO ALLEGA EL ANEXO 6A

CONCLUSIÓN:

El oferente COMERCIALIZADORA COMSILA SAS, no aporta CATALOGO O FICHA TÉCNICA. El oferente INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S, las fichas técnicas allegadas no corresponden a las marcas ofertadas en el ANEXO 6A. ALINCO UNIDOS SAS las fichas técnicas allegadas no corresponden a las marcas ofertadas en el ANEXO 6A. COLOMBIA CIPE SAS no adjunta catalogo o ficha técnica. El anexo 6A razón por la cual no permite verificar las especificaciones técnicas de la marca de los ítems ofertados. La firma POLIPLAP no adjunta catalogo o ficha técnica. KEY MARKET SAS no adjunta catalogo o ficha técnica. DISPAPELES S.A.S no adjunta el ANEXO 6ª, por tal razón NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE, incurriendo en el numeral 15 de las causales de rechazo de propuestas *"Cuando el proponente no cumpla con el compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas – Fichas Técnicas, exigidas en el presente proceso de selección"*, por lo tanto, quedan INHABILITADAS técnicamente para continuar en el proceso.

Atentamente,

SS. SARRIA BUENDIA CHRISTIAN
Comité técnico evaluador